

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciocho (2018)
Discutido y aprobado mediante acta 029 en sesión del día 28 de agosto de
2018

Magistrado Ponente: JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH

REF: Radicación N° 44-650-31-05-001-2017-00197-01-
Procesos Ordinario Laboral promovido por MARILIN
MERCEDES BAQUERO GONZALEZ contra CARCO – SEVEN
S.A.S.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos
establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el
recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte
demandante contra la sentencia del 22 de junio de 2018, proferida por el
Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar La Guajira, en el
asunto de la referencia. N O T I F Í Q U E S E



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado



PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrado

CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Magistrado con permiso